FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0055865

Al	31	de	Dicier	nbre	de	1.998		
Exp	edien	te No.		19375-81				
TO	TAL C	APITAL	SOCIAL	5 ' 0	00.0	000		

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990520054001 RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA GARDOM S,A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCI	Código de					
			Cédula, RUC o	Inversión de	Acciones o Aportaciones		
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL	
1	GARCIA DOMENECH JUAN	ECUATOR IANA	0900804238			1.000	
2	GARCIA DOMENECH MARTHA	71	0903174506		13	13.000	
	GARCIA GONZALEZ RUBIO M.	71	0908938563		2.488	2'488.000	
4	GARCIA CONZALEZ RUBIO A.	†T	0908930399		10	10.000	
	GARCIA GONZALEZ RUBIO J.	11	0905441291		2.488	2'488.000	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19				11 3 11			
20							
21				*			
22		<u> </u>				<u></u>	
23		<u> </u>	<u></u>				
24	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
25		[
26	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				· .		
27							
28			<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		., 3		
29		<u></u>		<u> </u>			
30		<u> </u>				<u></u>	
31				<u> </u>			
32				, , ,	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
33							
34							
35				1			
	co que la información es correcta					5'000.000	

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 31/99

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL